

## INFORME SEMESTRAL 2020

## DIRECCION DE CATASTRO, URBANISMO Y VIVIENDA.

1

**Introducción. -**

La dirección de catastro Urbanismo y Vivienda como entidad encargada de regular, dirigir y planificar el ordenamiento territorial los centros poblados urbanos existentes del municipio de Cuatro Cañadas. Apoyo a los distintos proyectos que demandan la población.

Se entiende por catastro "registro" Inmobiliario es un registro administrativo que se describen los bienes inmuebles rústicos, urbanos y de características especiales su (ubicación, dimensiones y descripción física, situación jurídica y valor económico.)

Catastro se basa en tres finalidades que le dan sustento, las cuales son: Dar una base para el planeamiento urbano y rural. Calcular el monto de las contribuciones como el impuesto inmobiliario. Guardar la seguridad jurídica del derecho de propiedad a través de la aprobación y archivo de las mensuras.

El catastro es definido como una herramienta para procurar y garantizar la ordenación del espacio geográfico con fines de desarrollo, a través de la adecuada, precisa y oportuna definición de los tres aspectos más relevantes de la propiedad mediante el levantamiento catastral, el registro de la propiedad y el estudio de las operaciones que tienen por finalidad determinar la tenencia de la tierra, la verificación de la riqueza actual y la valoración de los inmuebles.

**Actividades que realiza la Dirección de Catastro Urbanismo y Vivienda:**

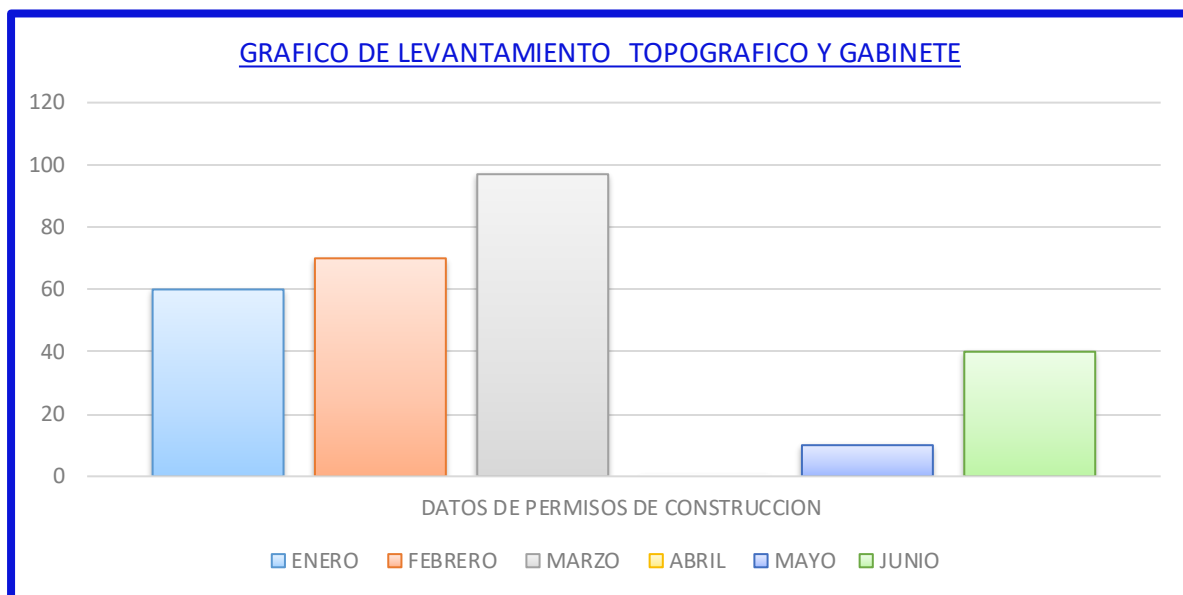
- ✓ Elaborar planos de ubicación de uso de suelo, certificados catastrales y certificaciones.
- ✓ Inspección y verificación de permisos de construcción.
- ✓ Atender a todas las solicitudes y dudas de toda la población en tema de viviendas, mensuras y ordenamiento territorial.
- ✓ Se realizan informes y verificaciones en campo, de terrenos urbanos; de igual manera para las propiedades rurales. para el respectivo pago de Impuestos.
- ✓ Informes técnicos de verificación de Inmuebles para la Ley 247.
- ✓ Informes para la Aprobación de Permiso de Construcción y Urbanizaciones.
- ✓ Así mismo se atiende las solicitudes de Topografía en coordinación con las OTB De Los Barrios y Comunidades y se da el apoyo a los Proyectos del Municipio en coordinación con las otras Direcciones.
- ✓ Informes de etapa de seguimiento al proceso de evaluación de los proyectos de homologación de los Radio Urbanos de las 3 Comunidades de área Urbana Puerto Rico, San Miguel de Florida y 26 de agosto, según observación del Ministerio de Autonomía.
- ✓ Realizar proceso de Armado de carpeta con información Técnica para titulación del área urbana de la Comunidad Los Troncos

**1.- UNIDAD DE CATASTRO:** Se ha desempeñado realizando los trabajos de línea Municipal para el ordenamiento de los predios, planos de Uso de Suelo, Planos Referencial para instalación de agua, Certificados municipales y Certificados Catastral para distintos trámites de vivienda. Cooperación de trabajo Topográfico a la Dirección de Obras Públicas.

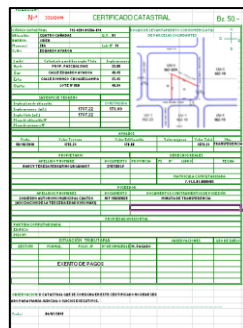
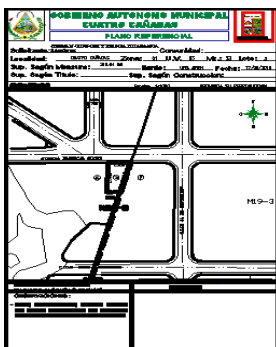


1.1 Levantamiento Topográfico y trabajo de Gabinete:

DETALLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Datos de levantamiento topográfico y trabajo de gabinete	60	70	97	0	10	40	277



**Imagen del trabajo en Gabinete:**

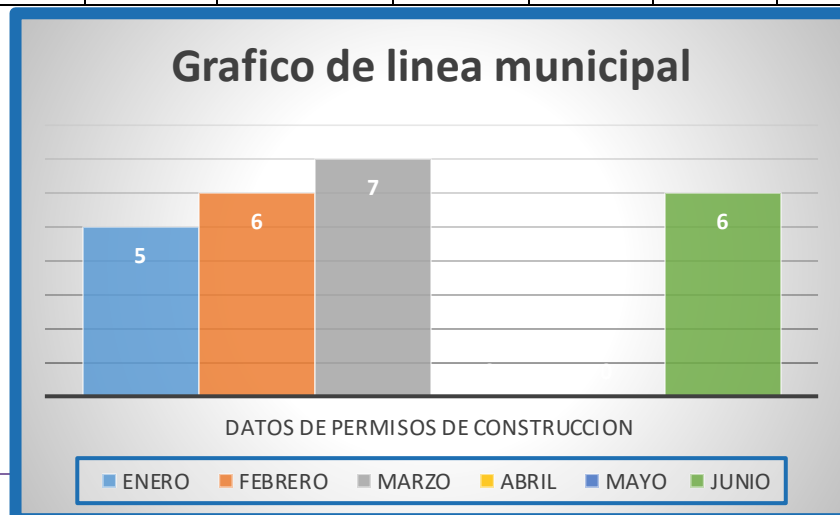


**Detalle del trabajo topográfico y gabinete por barrios**

BARRIOS	PLANOS	CERTIFICACION	CERTIFICADO CATASTRAL	TOTAL POR BARRIOS
25 DE MARZO	5	3	3	11
B. LINDO	7	4	3	14
MAMEY	7	9	12	28
NUEVA ESPERANZA			1	1
BELLA VISTA	1	1	1	3
CAMPO VERDE	22	25	30	77
CENTRO FLORIDA	5	6	7	18
FRONTERA	7	8	8	23
INTI RAYMI (MAGISTERIO, MONSEÑOR)	10	3	4	17
SALAZAR	6	3	5	14
JERUSALEN	2	2	1	5
JIREH	7	4	7	18
MONTERREY	3	1	4	8
ORIENTAL	6	2	3	11
SAN ANDRES		2	2	4
SAN ANTONIO	5	4	5	14
TRANSPORTE		1		1
URKUPIÑA	2		3	5
VILLA NUEVA	2	1	1	4
1º DE MAYO	1			1
<b>TOTAL</b>	<b>98</b>	<b>79</b>	<b>100</b>	<b>277</b>

1.1.2 Se realizó línea municipal (mensura y replanteo), para permiso de construcción:

DETALLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Datos de líneas municipales	5	6	7	0	0	6	24



### 1.1.3 Revisión de carpetas para titulación con ley 247

Se elaboró plano de uso de suelo, certificación municipal y certificado catastral para **14 carpetas** de los Barrios: Centro Florida, Bella Vista, La Frontera y otros con procesos de Ley 247 asimismo puedan proseguir su inscripción en Derecho Reales.

**Requisitos**

- Certificado de la OTBs
- Declaración jurada ante el notario
- Planimetría (plano de ubicación)
- Pago de impuestos de la última gestión
- Aviso de agua y luz
- Carnet de identidad
- Formulario PROREVI
- Formulario negativo de DRRR

Con la ley 247, se beneficia toda persona natural o jurídica, que se encuentra en pacífica y quieta posesión para adquirir su título de propiedad

TRABAJOS REALIZADOS ZONA URBANA  
TRAMITES URBANOS REALIZADOS

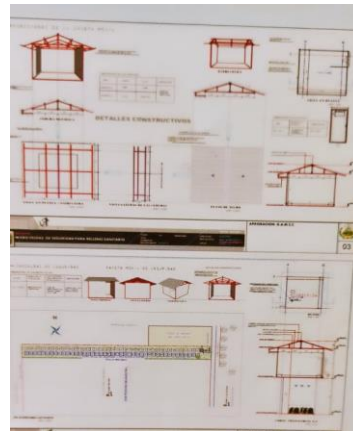
### 1.1.4 apoyo topográfico a la dirección de obras públicas:

- 1) Levantamiento topográfico para ver el desnivel del terreno en los Barrios Inti Raymi, Frontera, Jireh, Nueva Esperanza para el Desahogué de las lluvias.
- 2) Replanteo de línea municipal para el proyecto del Puente en los Barrios Inti Raymi, Jireh y Nueva Esperanza.
- 3) Replanteo de Área Verde (Cancha de futbol), en la Comunidad de Puerto Rico.



**2.- UNIDAD URBANISMO Y VIVIENDA.** En la unidad de Urbanismo y Vivienda se realizan informes de verificación de inmuebles, aprobación de proyectos Arquitectónicos, verificación y elaboración de las áreas municipales que se detalla de la siguiente manera:

DETALLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Verificación e informes técnico de inmuebles	58	79	100	0	2	17	256



Detalle por barrios de informes técnicos y verificación de inmuebles

BARRIOS	DETALLE							TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO		
25 DE MARZO	2	2	1	0	0	0	5	
MAMEY	2	4	2	0	0	2	10	
NUEVA ESPERANZA	1	2	0	0	0	0	3	
CAMPO VERDE	2	4	3	0	1	2	12	
CENTRO FLORIDA	1	2	4	0	0	2	9	
INTI RAYMI (MAGISTERIO, MONSEÑOR)	18	18	29	0	0	5	70	
JERUSALEN	0	2	0	0	0	0	2	
JIREH	3	5	8	0	1	2	19	
MONTERREY	2	4	8	0	0	0	14	
ORIENTAL	5	5	5	0	0	0	15	
SAN ANDRES	3	2	7	0	0	0	12	



2.4 Se elaboró proyecto de embellecimiento del área verde de la comunidad 4 de marzo.

7



2.5 Se elaboró 7 carpetas de áreas municipales para el proceso de titulación que consiste en levantamiento de mensura e informes técnicos de las cuales se detallan:

NOMBRE
Area De Equipamiento "Edificio Municipal"
Area De Equipamiento "Defensoria Del Niño Niña Y Adolescente Dnna Y Servicios Legal Integral Municipal slim"
Area De Equipamiento "Sede Barrio Lindo"
Area De Equipamiento "Barrio Equipamiento"
Area De Equipamiento "Barrio Equipamiento 2"
Area De Equipamiento 2 "Barrio San Andres"
Area De Equipamiento (Barrio Inti Raymi)

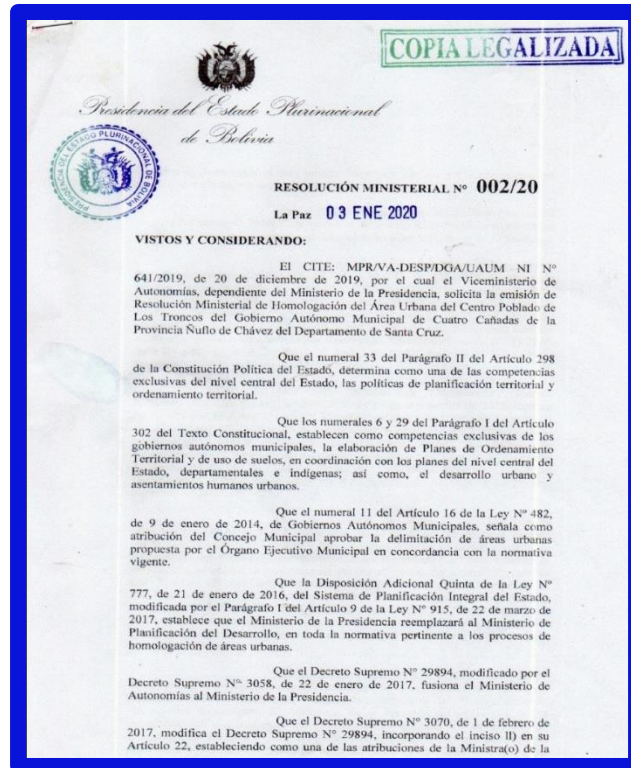
### 3.- UNIDAD DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Se realizó los informes de subsanación y seguimiento para los proyectos de homologación de los Radios Urbanos de las Comunidades:

- 1) Comunidad Los Troncos
- 2) Comunidad Puerto Rico
- 3) Comunidad 26 de agosto
- 4) Comunidad San Miguel Florida

Se obtuvo La Resolución Suprema Nro. 002/2020 de fecha 03 de Enero 2020 de Homologación del Radio Urbano de la Comunidad de Los Troncos emitida por Presidencia

8



Se hizo el seguimiento al Ministerio de Autonomía para obtener el informe de suficiencia Técnica de (HOMOLOGACIÓN) de Radios Urbanos de los CENTRO POBLADO que se detallan:

- 1) 26 DE AGOSTO MPR/VA/DGA/UAUM IST N° 024/2020
- 2) SAN MIGUEL DE FLORIDA MPR/VA/DGA/UAUM IST N° 025/2020
- 3) PUERTO RICO MPR/VA/DGA/UAUM IST N° 031/2020

donde dan el visto bueno para realizar informes y la emisión de Ley Municipal que se debe remitir al Ministerio de Autonomía y posteriormente obtener La Resolución \_Suprema emitida por Presidencia.





Por la situación que actualmente estamos pasando por la pandemia del Covid -19 en los meses desde abril a la fecha ha bajado el movimiento de ingresos por los servicios que normalmente se realizan. Hemos colaborado en diferentes áreas como ser:

- ❖ Elaboración de plano Urbanos por Barrios para las áreas de comunicación y salud.
- ❖ Se colaboró para las diferentes actividades que la alcaldía realizo en beneficio de la población que sobrellevar la situación económica que actualmente estamos pasando.
- ❖

PROG	PROY	ACT	SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y RURAL	PRESUP	%
19	0000	01	Fortalecimiento Dirección de catastro municipal	230.000,00	38.51%